AÑO III. VIERNES 24 DE MAYO DE 1901. NUM. 774

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias: 3 meses, ptas.		3,50
»	6 »	7
»	12 »	14
Extranjero: 3	»	8,50
»	6 »	16
»	12 »	32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

HUELGAS

Una vez más y á trueque de ganarnos por derecho propio el tildado de pesimistas sociales, frase con la que califica un nuestro amigo cariñoso todos los artículos publicados sobre el tema del presente, una vez más insistimos con el ¡alerta! ante fenómenos y manifestaciones que acusan, á nuestro pobre juicio, gravedad suma ó indicios indudables y claros del predominio universal que las teorías sociológicas modernas ejercen entre el proletariado español.

Todos los artes y oficios cuentan con nutridas agrupaciones organizadas con tal solidaridad de miras que sus fondos de resistencia pueden considerarse como uno solo, común, dispuesto á domiciliarse en el punto ó puntos donde se inicie una huelga cuyas reservas metálicas sean insuficientes á sostener la lucha entablada.

Durante muchos años desistieron los propagandistas del socialismo, por considerarla poco menos que imposible, intentar la filiación de dos numerosas clases; la del trabajador agrícola y la del hombre de mar. Respecto de los primeros, les detenía la consideración de la especialidad de los trabajos á que se dedican y la carencia de grandes núcleos de braceros avecindados; y, en cuanto á los segundos, la forma particularísima de participar en las ganancias ó pérdidas, tanto el capital como el obrero, hacía estériles sus llamamientos á la asociación.

No faltaron observadores que indicasen lo que ocurre en las comarcas productoras del azafrán, y comprobado el hecho de que en ellas fijan diariamente los tipos del jornal los mismos trabajadores, comprendióse podría conseguirse se asociasen los jornaleros del campo, si encarnaba en ellos la idea que, andando el tiempo, germinase la fe y confianza en el grupo.

Después de muchas tentativas pudieron constituirse unas cuatro ó cinco asociaciones, formando en la actualidad nueve centros con no despreciable número de afiliados.

Ni los movimientos de los *rabasaires*, en Cataluña, ni los de los *huertanos* en Murcia, y *fematers* en Valencia, pueden ni deben considerarse como manifestaciones organizadas indicadoras del socialismo agrario. Son fenómenos instintivos, espontáneos, tradicionales, que surgen en un momento dados movidos por acuerdos impremeditados de mal aconsejados municipios.

Ahora es la vez primera que el trabajador del campo sigue el sistema de sus compañeros de oficios y de industrias, y va á la huelga, entrando en la lucha social organizado, en las regiones andaluza y extremeña, huelga que acarrear pudiera serios conflictos por derivaciones internacionales, ocasionadas por los *esquirols*, que allí son las cuadrillas de portugueses que acuden á la siega como en las Castillas ocurre con los gallegos.

Por tradicional costumbre háse formado en España juicio equivocado del carácter portugués, y tal costumbre agravada con el zumbón gracejo andaluz, tan dado á la *guasa*, empeórase en la actualidad por defender los huelguistas el *paro*, ejerciendo para ello coacciones que tiendan á sostenerlo.

De ahí complicaciones que pudieran llevarnos á donde no debiéramos ir, creándonos situaciones difíciles y delicadas como las sorteadas con fortuna cuando el choque sangriento entre pescadores españoles y portugueses en aguas neutrales de la desembocadura del Guadiana, frontera líquida que nos separa de Portugal.

Aunque no numerosas, hoy en día, existen veintidós huelgas en España, y si bien carecen de importancia, no dejan empero de ser elocuentes pruebas indicadoras del progreso de las ideas socialistas en todas las clases proletarias, las que, habituándose á la resistencia pasiva de las huelgas parciales, determinadas, de un oficio y localidad, caminan, por la práctica, á la meta de sus ideales, á la huelga general de todo trabajo corporal; y fácilmente se adivinan los trastornos á que daría lugar sí, en una nación y en día determinado, se cruzara de brazos todo aquello que no es *capital* y sí las múltiples formas del *trabajo*, situación que constituye la primera etapa de la revolución social.

¿Será hora de que los gobiernos se ocupen de estas cuestiones?

F. NAVARRETE

La región

Valladolid: A las tres de la tarde de ayer se dió conocimiento en la Inspección de orden público de haberse encontrado abierta la puerta del piso principal de la calle de la Solanilla, número 4.

Comisionado el agente de vigilancia Ambrosio Gutiérrez á fin de practicar las oportunas diligencias, resultó que la inquilina se halla en Madrid desde el 18 del corriente y dejó la llave á una vecina del piso bajo que notó estaba la puerta abierta y dió parte á la autoridad.

Hecho un reconocimiento se encontraron tres cómodas, un entredós, un baul, un toca lor descerrajados y las ropas y objetos en desorden ,ignorándose lo que hayan podido sustraer.

En las citadas diligencias auxiliaron eficazmente al agente de vigilancia citado el subjefe de guardias municipales Sr. Valle y el cabo del mismo cuerpo señor Tapia;

Del hecho se ha dado cuenta al señor Juez de instrucción del distrito de la Audiencia.

Palencia.—Los amigos particulares y políticos de D. Abilio Calderón van á dar un banquete en su honor para celebrar el triunfo que ha tenido en la elección de diputados á Cortes.

El banquete se celebrará el viernes 24 á la una de la tarde en el Hotel Continental.

Zamora.—Resultan triunfantes en las elecciones de diputados á Cortes, los señores siguientes:

Por Zamora, D. Angel Galarza Vidal (fusionista); por Toro, D. José Diez Macuso (C.); por Villalpando, D. Santiago Alba Bonifaz (U. N); por Puebla de Sanabria, D. Fabriciano Cid Santiago (F.); por Alcañices, D. Julio Rodríguez Guerra (fusionista); por Bermillo de Sayago, D. Federico Requejo Avedillo, (F.).

Avila.—En Pascualcobo ha sido apedreada la casa del párroco de dicho pueblo, D. Leoncio Hernández Martín.

Como autores del hecho han sido detenidos Norverto Martín, Claudio García y Antonio Castilla García.

—En Navaluenga ha sido herido de una puñalada Pío de San Cirilo Hernández.

Como presunto autor del hecho ha sido detenido José Mancebo Muñoz.

El suceso ocurrió en una taberna, el día 18 del actual, y se cree que la riña fué motivada por asuntos electorales.

Salamanca.—El miércoles ha visitado el Capitán general del distrito, Sr. Suárez Valdés, el cuartel de la Cárcel y las oficinas de la Zona del Regimiento de Reserva.

La revista del Regimiento de Borbón en «Los Montalvos» se ha suspendido con motivo del temporal de aguas.

El general Suárez Valdés regresó ayer á las diez á Valladolid, muy satisfecho de su visita á Salamanca.

Burgos.—En los exámenes verificados en esta Audiencia, obtuvieron el título de procuradores los siguiente aspirantes:

D. Salvador Francisco Roctenos, don Antolín Gonzalo Esteban, D. Ciriaco López Loso, D. Julio Rodríguez Lasso, D. Lamberto Gutiérrez Arcos, D. Emeterio Rodríguez Saracibar, D. Arturo de Felipe Serrano, D. Juan Muro Martínez, D. José Armentia Martí y D. Juan Lapresa.

La Artillería del Rey David

La artillería moderna se halla en el grave peligro de ser sustituída nada menos que por la del rey David.

Parecerá enorme paradoja el afirmar que las hondas y las catapultas vayan á sustituir á los longotomos, los pom poms y demás piezas de grueso calibre que tanto juego han dado en el Transvaal y en China.

Y, sin embargo, es lo cierto, con la sola diferencia de que no se trata de hondas y catapultas primitivas, siño de máquinas del mismo género, absolutamente perfeccionadas, y en las cuales han entrado todos los adelantos de la mecánica moderna.

La máquina, inventada por Mr. Judge, un inglés, consiste en un gran disco de 1'56 metros de diámetro, pesa 225 kilogramos y la hace girar un motor eléctrico á la velocidad vertiginosa de 200 revoluciones por segundo.

Los proyectiles están alineados uno tras otro en una ranura de que está provistó el contorno del disco, y dispuestos de modo que en momento dado puedan separarse automáticamente de él; no quedando entonces retenidos por nada, ceden á la fuerza centrífuga, la cual les imprime una velocidad inicial de 610 metros por segundo, y parten con una fuerza tan enorme que alcanzan á más de tres kilómetros de distancia.

Como se ve, no puede darse nada más sencillo.

Se podría lanzar de este modo un proyectil á cada media revolución del disco, ó sean dos proyectiles por revolución, lo cual equivale á 400 por segundo y á 24.000 por minuto.

El inventor no es, sin embargo, tan ambicioso.

Se contentaría con que el aparato lanzara un proyectil á cada cuatro revoluciones, lo cual permitiría disparar sobre el enemigo en un minuto 3.000 granadas explosivas de 7 centímetros y medio de diámetro por 40 centímetros de altura, una verdadera tromba de metralla, un diluvio continuo de hierro y de acero.

(31)

Folletón del DIARIO DE AVISOS

VIAJES DE ALMUZA POR LA ISLA DE LA VERDAD

(*Continuación*)

Pero desechemos tan crueles ideas. ¡Imagen de mi Helí! ya que hablas añade á la ilusión de tu fisonomía la de discurso: exprésate con la delicadeza, ingenio y amable recato de tu original..... ¡Te sonríes! No es posible..... Tiene aquel cualidades inimitables: tu silencio lo acredita. Bien puede pintarse á Helí con todos sus encantos; ¡pero, y su alma! ¡Y su corazón! Estos son secretos impenetrables, con los cuales se ensoberbece la naturaleza, que resisten á todos los esfuerzos imitadores del arte..... ¿Qué veo? ¡Me alargas la mano!..... ¡Retírala ó te pierdo!.....¿No has visto todavía el anillo que llevo en el dedo?...... ¡Qué, no tengo ya este regalo del genio de la verdad!..... Imagen de Helí, ¿me atreveré á tocarte?.... No..... sin embargo... esta es mi mano...... pero no la tomes..... ¡Sí... agárrala!.... ¡Dioses!.... Ya está asida á la tuya, y no te has desecho!..... ¡Ya estás en mis brazos!...... ¡Te tengo, te estrecho en ellos!...... ¡Eres tú, eres mi Helí!. .... No me asombro ya de que sea tan perfecta esta ilusión. Entretanto nada me respondes Helí: deja esta mano enlazada con la mía, y pon la otra en mi corazón... ¡Ay! no bajes los ojos: el amor respira en ellos: no los ocultes de los míos, y que aumente el fuego de tus miradas el que me devora en este instante.... ¡Tiemblas Helí! ¡Vacilas!... ¡También agobia la alegría!

Motalen se presentó entonces. Inquieto, por no haber visto de vuelta á su hija, salió á buscarla. Arrojó un grito amenazador viendo aquella pareja unida tan estrechamente. Almuza se arrojó entonces á sus pies; pero le levantó, y le dijo señalando á su hija, que volvía del abatimiento en que la habían sumergido tan dulces sensaciones:

¿Qué has venido á hacer aquí, seductor?

A esta palabra echó Helí á su padre una mirada, en la que se pintaba la inocencia tan ingenuamente, que á pesar del enojo le fué imposible dudar de la virtud de su hija, y de la prudencia de Almuza: tanto satisfizo á Motalem aquella mirada, que serenó su semblante, dió la mano Almuza, se apoyó en el brazo de Helí, y los obligó á ir á explicarse á la choza. Quiso Helí llevar los corderos, pero el buen perro había ya cumplido el trabajo de su ama. Motalem, Helí y Almuza tomaron alegremente el camino de la choza.

CAPITULO XXV

Las narraciones

Llegaron á aquel amable asilo, que Almuza volvía á ver con tanta agitación, y Helí se apresuró á servir la comida campestre. ¡Quién podía igualar la actividad con que cubrió la mesa de frutas, de cosas de leche, y de todo lo que sirve de sustento á los pastores!

Cómo te hace la alegría hábil y viva, la dijo Motalem. Nunca me has servido con tanta prontitud, aunque para mí no te falta cuidado y atención. Sería injusticia quejarme de la belleza de tu corazón, que solo es comparable con la belleza de tu figura. Ven, hija mía á sentarte entre Almuza y tu padre.

Helí obedeció al instante. La comida fué alegre, pero sin pompa. Cada uno de los convidados se miraba con gusto. Almuza, que estaba acostumbrado á que le sirviesen en el palacio de su padre, era en la choza el que honraba la mesa: repartía sus cumplimientos y agasajos entre Motalem y su Helí; pero se apresuraba á ofrecer al padre para tener motivo de ofrecer á la hija. Helí correspondía por su parte á los obsequios de Almuza. El vaso en que él bebía, que estaba siempre lleno de leche por la mano de Helí, no se separaba un instante de los labios del hijo del sultán. Motalem, á quien regocijaba este alegre cuadro, los dejó continuar todo el tiempo que le fué posible; pero habiendo llegado la hora de que su hija recogiese, é instado además del deseo de saber las aventuras de Almuza, hizo seña á Helí para que viniese á abrazarle. Esta fué la primera vez que ella no corrió á los brazos de su padre. El sentimiento de separarse al punto de Almuza encadenaba sus pasos, pero era forzoso hacerlo. Llegó pues con harta lentitud á dar y recibir el beso acostumbrado, y después se retiró.

¿Y qué, no saludas á Almuza, la dijo Motalem?

Volvió entonces con viveza, y Almuza, alentado con la sonrisa del anciano pastor, corrió á abrazar á Helí y la acompañó hasta la puerta, asiéndola de una mano, que llenaba de besos. El dolor de esta separación, á lo menos se suavizó con las caricias; porque la memoria de un favor, representando al alma la hermosa que nos le ha concedido, nos hace estar todavía en su presencia después de haberse separado de nosotros.

Esto mismo sentía Almuza. Volvía pensativo á donde estaba Motalem, y no oía que el anciano le pedía la relación de sus aventuras: oyólo al fin, y con la sinceridad digna de un hijo de la verdad declaró los extraños acontecimientos que le habían sucedido. Escuchó Motalem con extraordinario gusto las particularidades del viaje de Almuza, el cual no advertía que era ya muy entrada la noche. Quiso retirarse Motalem; pero Almuza le estrechó á que se quedara con él hasta que apareciese el lucero del alba, y emplease aquel tiempo en informarle de su viaje á Persia con Helí, y de los sucesos que durante su ausencia habían pasado en el palacio de su padre.

Consiento en ello, le respondió Motalem; destinemos esta noche á las relaciones fieles y sinceras.

Después que me aseguré bien de que tu corazón estaba enamorado de mi hija, quise sustraerme á los peligros que tu

(*Continuará*)

GENIO Y FIGURA

Recorre el flexible carácter español los puntos extremos del sentimiento y tal movilidad tienen las pasiones, que no hay juicio acerca de ellas que no u arre.

Era ayer cuando este buen pueblo llevado de la mano por augures y videntes, condenaba la historia legendaria que nos indujo á las más locas aventuras que presenció la cristiandad, y estremecido de indignación por el reciente recuerdo de la pérdida de las colonias, quiso olvidar en una hora los esfuerzos generosos, la tenacidad y el valor con que el Ejército sostuvo año tras año la empresa imposible de conservar para España aquellas regiones ultramarinas, que al cabo habían de correr igual suerte que sus hermanas de Sud-américa.

El negro y desconsolador pesimismo para juzgar las cosas presentes y pretéritas que tiene viva encarnación en Costa, cuyo lenguaje apocalíptico anuncia para día próximo la destrucción de esta desventurada Jerusalén, se había difundido de cabo á rabo por la Península, y pensando en e desastre merecida lección del destino, si no se cargaba la responsabilidad al Ejército se interpusiera entre él y el pueblo la impresión triste de la desgracia nacional, que enfriaba la relación de simpatía, plegando los labios para el elogio.

Pues ved ahora ese pueblo, regocijado y satisfecho al paso de las tropas que regresan de la parada, sintiendo en el alma la agitación alegre y arrebatada de los niños á presencia de los colores chillones del uniforme y el brillo resplandeciente de las armas; vedle reconstituir la leyenda de gloria recordando hasta las campañas de Flandes, en que el soldado español hizo á maravilla su papel, y vuelto á la locura de idealizar los hechos corrientes y molientes, penetra en la edad de oro, en que la felicidad espiritual sustenta al individuo y no hay más si no echarse á dormir en la seguridad de que los días que vengan alargarán las venturas presentes, de que es digna esta raza, procreadora de héroes y titanes.

Todo el poder de los extranjeros no es capaz de arrebatarnos estas genialidades típicas que constituyen la herencia nacional que nos envanece, se forman con la sangre en el organismo y perfilan al individuo y al país, destacándolo de los congéneres.

Invadirá al pueblo el desaliento en días de tremendo infortunio como rayo que destruye y desaparece; llamará la miseria á todas las puertas harapienta y medrosa, dejando la impresión helada de su paso; el escepticismo y la negación engendrados por larga serie de sucesos adversos, y el hundimiento de reputaciones y glorias nacionales tocarán rápidamente el alma de esta singular hermandad social.

Pero entra en ella de modo impensado un rayo de sol que la sustenta fortifica y reanima, y salen afuera alegres y ruidosas las manifestaciones de su naturaleza tornadiza y voluble, inquieta y confiada, que ha hecho del entusiasmo un patrimonio y de la ligereza espiritual, la esencia de la vida.

Ni aun perdi la la independencia se perdería el rasgo distintivo trazado por la naturaleza vigorosamente que sufre eclipses momentáneos y parciales pero apareco de nuevo con saito brusco para dar fe de la existencia de un pueblo, impotente para el trabajo fecundo y progresivo, el estudio serio de los grandes problemas que preocupan á la humanidad culta, la persistencia en las resoluciones reflexivas, y ese amor entrañable al esfuerzo personal y colectivo que saca de la nada tesoros de bienes materiales inagotables, y levanta sociedades de hombres felices por amorosa y pacífica comunidad fraternal.

El hombre reglamento.

Don Juan Minuta es ti, desde hace muchos años, empleado en una dependencia oficial; goza la consideración de las gentes, por su proceder honrado y correcto; es respetado por todos los gobiernos y disfruta—¡si *disfrutar* es eso!—el mezquino sueldo de mil pesetas, con el descuento correspondiente.

El Sr. Minuta, más que respeto y obediencia, profesa á las leyes un verdadero culto y todos sus actos públicos, y aun algunos de los privados, siempre están sujetos á prescripciones legales. De aquí el que entre sus amigos y compañeros se le conozca por *el hombre reglamento*.

No lee más periódicos que la *Gaceta* y el *Boletín Oficial*, que es casi como leer la *Gaceta* dos veces, ni más libros que el *Alcubilla*, cuyas recopilaciones legislativas constituyen para él la obra de más mérito, de más importancia y de utilidad más reconocida. ¡Sin el *Alcubilla*, que tanto y tanto manosea, su vida oficial sería muy triste!

Si todos los hombres fuéramos tan fieles observadores de las leyes como Minuta, nuestras oficinas públicas serían balsas de aceite; el cacique, la recomendación y el ruego habrían desaparecido; la guardia civil sería innecesaria y el papel de multas se apolillaría en los estantes de las expendedurías de efectos timbrados.

Convertid á cada hombre en un Juan Minuta y no tengo inconveniente en tomar las riendas del Gobierno de la nación, relevando al Sr. Sagasta de tan penosa carga. (Aun sin eso, acaso tampoco tuviera inconveniente alguno.)

Minuta es en la oficina el libro viviente á donde acuden en consulta todos los compañeros, porque él sabe resolver las mayores dudas, sin omitir detalle.

—Minuta ¿cuántos dobleces tengo que hacer en el papel para abrir un expediente?

—¿Qué margen hay que dejar en las instancias dirigidas al Ministro?

—¿Qué documentos tiene que presentar un contribuyente para acudir en queja porque le han recargado la contribución industrial?

Todas estas y muchas más preguntas, que suelen dirigirle los que con él trabajan en la misma dependencia, son pronto y claramente contestadas por Don Juan Minuta, quien, á pesar de su modesta condición de escribiente, constituye una autoridad en la oficina, cuando se trata de la tramitación de expedientes y de todo lo que es cuestión de forma y de procedimientos.

Si algún individuo se aproxima á su mesa, siempre escucha esta misma frase, que Minuta tiene pendiente de los labios:—¿*Se ha dirigido usted en forma*?

Nuestro hombre pertenece á una sociedad de recreo y en cuanto se convoca á Junta general, el primer concurrente es Don Juan Minuta; allí está siempre dispuesto á que se cumplan los estatutos y á decir en cuanto se separa de ellos algún acuerdo:—¡Eso no está conforme al reglamento! Voto porque nos ajustemos á los preceptos reglamentarios.

Don Juan es hombre pacífico, como pocos y, á pesar de su dulzura de carácter, ha tenido más de cuatro cuestiones con los que en la vía pública infringen las ordenanzas municipales.

El cumplimiento de la ley es para él una verdadera monomanía, y hay compañero suyo de oficina que asegura que las primeras palabras que pronunció Don Juan, todavía en brazos de la nodriza, fueron las siguientes:—¿Se ha dado parte de mi nacimiento al Juzgado municipal?

Esto justifica el concepto en que tienen al *hombre reglamento* cuantos le tratan y conocen su manera de pensar y de obrar, siempre en armonía con las prescripciones legales.

Pero ¡ah! que la perfección no es cualidad humana y Don Juan, hombre ajustado á la ley y siempre incorruptible, digo, casi siempre, también tiene lunares en su rectitud.

El reglamento, para el régimen interior de su oficina, prohibe en absoluto la concesión de gratificaciones á los empleados, pero raro es el año en que, al aproximarse la Navidad, no gestiona Minuta, en vista de sus buenos servicios, que le gratifiquen más ó menos espléndidamente. Como él dice, *que le den para elpavo*.

La mayor parte de las veces lo consigue, precisamente por eso; porque el reglamento lo prohibe y porque vivimos en España, y si algún compañero le hace ver lo ilegal de la concesión, Don Juan, no olvidando ni por un momento su papel de cumplidor de las leyes, exclama, disimulando con una dulce sonrisa, la contrariedad que la observación le produce: —¡Hay que suprimir ese artículo del reglamento!

Como Minuta suelen ser casi todos los hombres incorruptibles é intachables en este pícaro mundo.

José Rodao.

Proclamación de diputados

(Por telégrafo.)

Cuéllar 23—2,30 tarde.

Acaba de ser proclamado Diputado á Cortes por este Distrito, D. Manuel de la Torre Quiza.

Reina un entusiasmo delirante.

La banda municipal de música recorre las calles de la población; multitud de voladores atruenan el espacio, y bonitos arcos de follaje adornan la puerta del Ayuntamiento y la avenida principal de la Plaza.

Numerosas comisiones de los pueblos del distrito vitorearon al Diputado, señor Torre Quiza, y éste dirige la palabra á la multitud entre incesantes aclamaciones.

El espectáculo resulta hermosísimo y consolador.

Cuéllar sacude el vergonzoso yugo que ha sufrido durante largo tiempo.

El Corresponsal.

NOTICIAS

¡Se encuentra enfermo de algún cuidado, nuestro paisano el ilustrado Doctor en Medicina, D. Andrés Rodríguez, á quien sinceramente deseamos el más pronto y completo alivio.

Estos días están llegando á Segovia gran número de soldados de las distintas armas, á los que se acaba de conceder licencia limitada.

Perro hidrófobo

En la mañana del 21 del actual causó gran alarma en Tenzuela, anejo de Pelayos, un perro que atacado de hidrofobia, corría por las calles é inmediaciones del pueblo, mordiendo á otros perros y ocasionando el pánico del vecindario que se encerraba en sus casas, huyendo del temible animal.

Varios hombres, sin embargo, armados de palos emprendieron la persecución de éste, uniéndose á ellos una pareja de la Guardia civil de Sotosalbos, que recorriendo su demarcación, acertó á pasar por Tenzuela, teniendo dicha pareja la fortuna de dar muerte al perro hidrófobo, luego de dispararle siete tiros de fusil.

En primera plana publicamos un anuncio del gran comercio de D. Juan Sánchez Várez, de esta capital.

El nombre de tan acreditado comerciante constituye por sí solo una garantía lo mismo por lo que respecta á novedades que en lo que se refiere á la calidad de los géneros y baratura de sus precios, y por esta razón nos permitimos recomendar la lectura del mencionado anuncio.

Solo comparando en las condiciones que lo hace el Sr. Sánchez Várez, puede concebirse la baratura de los precios que ofrece, y de los que seguramente se aprovechará el público ya que ocasión tan propicia se le presenta.

Tribunales.

Señalamiento para hoy

Procesado por el delito de hurto, Narciso Maestro, de Aldeanueva de Santa María.

Abogado, Sr. Wals.

Procurador, Sr. Casado.

Por el Gobierno civil fué anoche concedido permiso por telégrafo al Alcalde de Cuellar, para celebración en esta villa en el día de hoy de una corrida de novillos con objeto de solemnizar el triunfo del Sr. Torre Quiza en las últimas elecciones.

El próximo domingo recibirán la primera comunión las niñas del colegio de Madres Concepcionistas.

El acto, que promete ser una solemnidad, se celebrará en la Iglesia Capilla de la casa.

El M. I. Doctor D. Julián Miranda, ha recibido en el día de ayer la colación canónica del Deanato, en esta Santa iglesia Catedral.

Reiteramos á nuestro distinguido amigo la mas sincera felicitación

EXPOSICIÓN PROVINCIAL

Hoy á las siete y media de la tarde se reunirá la Comisión Ejecutiva de la Exposición en los salones de la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País.

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia 23

Los precios puede decirse que continuan inalterables y cotizamos sin derechos.

Trigo á 42 y 43'00 rls. las 94 libras.
Cebada de 32 á 33 id. fanega.
Centeno 33 id., id.
Algarrobas á 38 id., id.
Aceite superior, 13'50 pesetas arroba.
Petróleo 24'50 pesetas caja.
Bacalaos fardo primera 58 pesetas.
Arroz, saco 100 kilos 41 pesetas.
Alubias saco 100 kilos 49 id.
Garbanzos de 120 á 190 reales fanega, según clases.
Garbanzos para sembrar á 15 pesetas.
Azúcares de 12, 13 y 14 id., los 11'50 kilos.
Pimiento de 10 y 11 id. los 11'50 kilos.
Jabón aravaca á 11'25 los 11'50 kilos.

VINOS.—Arganda á 17 rls. sin puerta id.; chinchón 17 id., id.; ribera á 12 id., id; aguardiente chinchón 75 id. arroba, id. id.; imperial de Málaga á 80 id, arroba id., id.

Tordesillas (Valladolid) 22

En cereales no se hacen operaciones en partidas.

En vinos se han hecho algunas ventas que se elevan á unos 560 cántaros.

El mercado regularmente concurrido, y los precios con alguna firmeza los siguientes.

Trigo á 43'50 reales fanega; centeno á 34; cebada de 24 á 25; algarrobas á 29.

Harina de primera á 18 reales arroba; de segunda á 16; de tercera á 14.

Salvados gordos á 9 reales fanega; comidilla de cuarta á 17; de tercera á 14.

Vino blanco de 12 á 14 reales cántaro; tinto de 12 á 14; vinagre á 16; aguardiente anisado á 36; sin anisar á 32.

Bueyes de labor á 1.700 reales cabeza; añojos y añojas á 760; vacas cotrales á 900.

Ovejas de 60 á 90 reales una; emparejadas de 90 á 120; carneros de 100 á 140; corderos de 40 á 60.

El Corresponsal.

Rueda (Valladolid) 22

Los sembrados de cereales presentan buen aspecto y el viñedo por la abundancia de humedad y haber hecho las labores en tiempo oportuno también están buenos.

Las ventas de trigo encalmadas y las de vinos animados sosteniendo bien los precios.

Al detall rijen los siguientes precios:

Trigo á 43'50 rs. las 94 libras; centeno á 32 la fanega; cebadaá 24; algarrobas á 26; garbanzos de 120 á 144.

Harina de primera á 16 rs. arroba; de segunda á 15; de tercera á 12; cabezuela á 12 rs. fanega.

Patatas á 4 rs. arroba.

Vino tinto á 12 rs. cántaro; idem blanco á 13.

El Corresponsal.

Belorado (Burgos) 22

El estado de los campos es bueno y el tiempo dominante regular.

Obsérvase retraimiento en los tenedores de trigos y los precios se sostienen con firmeza.

En el mercado corta entrada, y la siguiente cotización:

Trigo rojo á 46 reales fanega; centeno á 30; cebada á 36; yeros á 45; lentejas á 54; avena á 20.

Garbanzos superiores á 100 reales fanega; regulares á 90; medianos á 80; alubias á 100; habas á 48.

Salvado de primera á 14 reales fanega; de segunda á 12; de tercera á 10.

Patatas á 6 reales arroba.

Aceite á 80 íd. íd.

Vino blanco á 38 reales cántaro; tinto á 18; vinagre á 14; aguardiente anisado á 64.

Corderos á 50 reales uno.

Pieles de cabrito á 90 reales docena; de corderos á 80.

El Corresponsal.

Valderas (León) 22

Poco animado el mercado de ganado y escasas ventas.

El de trigo y otros cereales fué bueno en entradas y aún en operaciones, pues se vendió la mayor parte de lo presentado.

Cotizamos:
Trigo 43 reales fanega.
Cebada 24.
Centeno 33.
Alubias 84.
Garbanzos 90 á 100.
Vino 11 reales cántaro.

El Corresponsal.

Tejares (Salamanca) 22

El tiempo bonancible que llevamos tiene los campos en regular estado y favorecen mucho la vegetación.

Los negocios encalmados en partidas nada se hace y las entradas al mercado cortas.

Los precios se mantienen firmes siendo la cotización de hoy como sigue:
Trigo á 44 rs. fanega.
Idem hembrilla á 42.
Centeno á 30.
Cebada á 27.
Algarrobas á 30.
Avena á 18.
Guisantes á 30.

El Corresponsal.

Arévalo (Avila) 22

Unas 300 fanegas de trigo entraron ayer en el mercado vendiéndose en su mayor parte y lo mismo los granos menudos.

En partidas calma completa.

Cotizamos en el mercado.

Entraron 300 fanegas de trgio, que se pagaron de 43'50 á 44 rs. una; 200 de centeno, á 31; 200 de cebada á 26; 150 de algarrobas, á 18; 300 de garbanzos de 100 á 190.

El Corresponsal.

Valladolid 23

Canal.—Han entrado unas 600 fanegas trigo á 44'75 y 46 las 94 libras.

Almacenes generales.— 50 fanegas trigo á 45'50.

Centeno.—40 fanegas á 34 y 34'25.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 18 reales arroba, de primera extra á 17, todo pan á 16, de segunda á 15, de tercera á 14, tercerilla á 10, con saco sobre vagón en esta Estación.

Los menudos sin saco se pagan:
Cuarta á 18 reales fanega, comidilla á 13, salvados, á 9; triguillo á 22.

El Corresponsal.

Don Ricardo Medina Vitores

Muchísimas fueron las personas que ayer, no obstante lo lluvioso del día, desfilaron por el Gobierno civil, con objeto de patentizar su sentimiento por la muerte del digno Gobernador civil, don Ricardo Medina Vítores.

Hoy, de madrugada, habrá sido embalsamado el cadáver por los facultativos Sres. Moreno (D. Ildefonso) y Martín Higuera, quienes asistieron al finado hasta sus últimos momentos.

Una vez verificado el embalsamamiento, será expuesto el cadáver en una de las habitaciones del edificio que ocupa el Gobierno civil, convertida al efecto en capilla ardiente.

El personal de aquellas oficinas lleva haciendo en las mismas servicio permanente, desde que se declaró la gravedad de la dolencia que causó la muerte al Sr. Gobernador, cuyo cadáver será inhumado en el panteón que en Valladolid tiene la familia.

El funeral será hoy á las 10 y media en la Iglesia de San Martín.

La familia del Sr. Medina, ha recibido muchos telegramas de pésame, entre los que se cuentan dos muy expresivos del Ministro y Subsecretario de Gobernación.

Al traslado del cadáver á la estación acudirá seguramente una gran multitud compuesta de todas las clases sociales, pues ha producido un grande sentimiento de tristeza, la inesperada muerte del Sr. Medina Vítores, quien duran e su breve mando había sabido captarse en Segovia y su provincia muchas y justísimas simpatías.

NUESTRA INFORMACIÓN

Madrid 23

Consejo en Palacio

La reunión que los ministros han celebrado esta mañana en Palacio, bajo la presidencia de la Reina, ha sido de mayor duración que las de costumbre, debido á que hacía ya quince días que no había presidido ninguna S. M.

El ministro de la Gobernación llegó con algún retraso, por causas que más adelante diremos.

En este Consejo ha dedicado el señor Sagasta atención preferente á las elecciones generales de diputados á Cortes celebradas el domingo próximo pasado, enterando á la Reina de todos los incidentes de la lucha electoral, y aduciendo los datos oficiales en demostración de que las censuras dirigidas al Gobierno por periódicos y personas interesadas, carecen de sólida base.

—Cierto—decía el presidente del Consejo—que en la contienda del día 19 ha habido sucesos y desgracias que deben lamentarse por todas las personas sensatas; pero que son por desgracia, repetición de hechos que han ocurrido en anteriores elecciones

Cierto también que no pocos de los incidentes de referencia han sido provocados por el desate de pasiones de los bandos contrincantes, y en los que la intervención de la autoridad se redujo á restablecer el imperio del derecho para mejor garantía del ejercicio del sufragio.

Claro es que esta clase de luchas, donde el apasionamiento sube de punto, según las simpatías ó antipatías arraigo ó desprestigio de los candidatos, no puede medirse con compás el cumplimiento de las instrucciones emanadas del Poder central, y de ahí que en algunos sitios como Barcelona, Madrid, Bilbao y varios distritos rurales más, se produjeran actos que no cabe imputar al Gobierno, y sí al exceso de delegados suyos, cuya conducta no puede merecer en absoluto su aprobación.

Por ello, y en atención á los dictados de la justicia, el Gobierno no se compromete, aparte de otras determinaciones de carácter ejecutivo, á hacer sentir la influencia de la mayoría parlamentaria en la discusión de aquellas actas dignas de ser reprobadas, para que no tomen asiento en el Congreso sino los candidatos que hubieran obtenido la representación y confianza del cuerpo electoral, pues preferible es—parece que añadió el señor Sagasta—que el Gobierno pierda unos cuantos puestos más en la Cámara de diputados que no sancionar con su fuerza el dictado de arbitrario y allanador del derecho.

Puso á continuación el jefe del Gobierno en conocimiento de la Reina, el resultado oficial de las elecciones, leyendo las cifras de los diputados ministeriales y de oposición, clasificación de unos y otros grupos políticos, etcétera, y, por último, hizo la comparación de las nuevas Cortes con las dos que le han precedido mereciendo de S. M. el reconocimiento de que la mayoría que acaba de salir de la urnas es bastante inferior en número á la que trajo el señor Silvela en 1899, y la de las Cortes liberales del año 1898.

Hacemos aquí caso omiso de cifras y datos comparativos, remitiendo á los electores á la nota oficiosa del Consejo celebrado anoche.

El señor Sagasta recordó que hoy se efectuaba el escrutinio general de las elecciones, explicando lo ocurrido en Barcelona, á partir del domingo, con motivo de la actitud de los elementos que se creen con derecho á ser proclamados diputados.

Y en este punto del discurso hubo de tomar la palabra el señor Moret, explicando el retraso de su llegada al Consejo.

No ha obedecido aquél á otro motivo que al natural deseo de poder informar á la Corona del aspecto que ofrecía en Barcelona la mañana de hoy, donde como es sabido, temíanse incidentes desagradables en el acto del escrutinio.

A tal efecto, el ministro de la Gobernación celebró, entre diez y media y once de la mañana, una conferencia telefónica con el gobernador civil de la capital de Cataluña señor Larroca, y en la que se le manifestó que la tranquilidad á aquellas horas era absoluta, el aspecto de la ciudad normal y haber empezado el escrutinio en medio del mayor orden.

El señor Moret terminó asegurando que en Barcelona serían proclamados diputados los candidatos que hubiesen vencido en buena y justa lid, y que no había prevención alguna por parte del Gobierno contra los regionalistas; antes al contrario, juzgaba conveniente la participación de éstos en el Parlamento para que se esclareciesen dudas y sombras y conociese el país cuáles son las verdaderas aspiraciones de los citados elementos.

Ligeramente habló el señor Sagasta de otros asuntos, obscurecidos por el punto principal de su discurso, y dió cuenta de la crisis obrera en diversas comarcas de Andalucía y Extremadura, medidas de precaución adoptadas para impedir la perturbación de orden, gestiones de las autoridades para solucionar los conflictos planteados y remedios que tiene el Gobierno en cartera para atender justas y legítimas aspiraciones.

También se dedicó un espacio á examinar la política extranjera, comprendiendo el viaje de los duques de York por Australia, discusiones parlamentarias en Inglaterra y Francia y aspecto de las guerras del Transvaal y China.

* * *

Terminado el Consejo, la Reina firmó lo siguientes decretos:

HACIENDA

Concediendo al ministerio de Estado un crédito extraordinario de 108.000 pesetas con destino á los gastos que ocasione la Comisión expedicionaria á las posesiones del río Muni.

Reabilitando un crédito de 40000 pesetas para satisfacer los gastos de construcción del ferrocarril de Valdezafán.

GUERRA

Pase á la reserva del general Manzano nada más pues los restantes de personal de que se ha hablado estos días fueron firmados por la Reina, según nos dijo el general Weyler, el sábado último.

* * *

El ministro de la Gobernación dió cuenta de haber recibido la triste noticia del fallecimiento del Gobernador de Segovia señor Medina Vitores, y el de Obras públicas anunció que mañana sometería á la sanción Real el decreto derogando el del Sr. Sánchez Toca relativo á la nacionalidad de las Compañías extranjeras.

El Escrutinio en Barcelona

Telegrafían al mediodía, de la Capital del principado.

Se está verificando el escrutinio general sin incidentes.

El salón de Ciento está lleno.

En la plaza de la Constitución hay grupos pacíficos, que forman un total de unas 500 personas en actitud espectante.

Esto se explica, porque se presume que se alterará el resultado conocido, apareciendo elegidos cuatro catalanistas y dos republicanos, que serán los Sres. Pí y Lerreux.

El último lugar está indeciso entre el liberal señor Maristany y el republicano D. Tiberio Avila.

Suicidio de Bresci

El rigicida Bresci, autor de la muerte de Humberto I, se ha suicidado en el establecimiento penitenciario de Santo Stefane, donde estaba recluso y sometido al régimen del más absoluto aislamiento.

Faltan detalles del suceso.

CAVOUR.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Torcuato y Santa Susana virgen.

CHARADA

Si no tomo *dos primera*
á la hora de comer,
no doy un *prima segunda*
aunque cien palos me den.

La solución mañana).

Solución á la charada anterior.

PA-LO-MA

Imprenta del DIARIO DE AVISOS. Plaza de Guevara, núm. 2.

✝

El Excmo. Señor

DON RICARDO MEDINA VITORES

EX SENADOR DEL REINO, EX DIPUTADO Á CORTES, EX GOBERNADOR CIVIL DE VARIAS PROVINCIAS Y ACTUALMENTE GOBERNADOR DE LA DE SEGOVIA, GRAN CRUZ DE ISABEL LA CATOLICA, ETC., ETC.

Ha fallecido en esta Capital el día 22 del corriente, á las veintidós y cuarenta y cinco minutos

Después de recibir los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Los Excelentísimos Sres. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación, el Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial, el Gobernador Civil interino; su viuda la **Excelentísima Señora Doña Arsenia Fernández de la Mora**; sus hijos **don Julián, don Ricardo, don Marino. doña Sara y don Ramiro**; hija política doña Carmen Goya; padre político don Calixto Fernández de la Torre; hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes,

SUPLICAN á sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á los Funerales, que por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la Iglesia Parroquial de San Martín, hoy viernes 24, á las diez y media de la mañana, y á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Gobierno Civil á la Estación del Ferrocarril que se verificará mañana 25 á las diez de la misma; por cuyo favor quedarán sumamente agradecidos.

El duelo se despide en la Iglesia y en la Estación

No se reparten esquelas

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona. . SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid . . . . . SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.